	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3
		Fecha de aprobación:	25/10/2021
		Código:	04-02-FO-0011

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Día	Mes	Año	SEDE PABLO VI BOSA
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ				Área o Servicio: CONVENIO 2727509-2021
LIDER DE CONVENIOS FDL	8	11	2021	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Direccion de Gestion del Riesgo en Salud requiere la contratación de un Profesional universitario en antropología, sociología o afines. con experiencia profesional de mínimo de (2) años y acreditar experiencia profesionalde mínimo (1) año en programas y/o proyectos con comunidades étnicas en adecuaciones socioculturales en el componente de prestación de servicios o programas o proyectos de abordaje a población diferencial con enfoque étnico. para la realización de actividades en la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar servicios en el convenio 2727509 - 2021 de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Rubro:	HONORARIOS		REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		ASISTENCIAL GENERAL	X	ASISTENCIAL PIC
Recursos Propios:	SI		NO	X	Vigencias futuras SI		NO X
Convenio	SI		NO	X	**No. Convenio:** 2727509 - 2021	**Suscrito con:**	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERFIL:	Profesional universitario en antropología, sociología o afines. con experiencia profesional de mínimo de (2) años y acreditar experiencia profesionalde mínimo (1) año en programas y/o proyectos con comunidades étnicas en adecuaciones socioculturales en el componente de prestación de servicios o programas o proyectos de abordaje a población diferencial con enfoque étnico.
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
HABILIDADES:	

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	**OBSERVACIONES**
MES	x	1	
HORA			
ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional establecido conforme a los aspectos técnicos derivados de lineamientos y fichas técnicas con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción. 2 Realizar desde su competencias las acciones necessarias para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el covenio 2727509 DE 2021 entre los que se encuentran: (Realizar gestión para la construcción colectiva, participativa con las comunidades étnicas Rrom, gitana e indígenas para las adaptaciones socioculturales y técnicas e incorporación del enfoque diferencial étnico en el componente de prestación de servicios de salud, participar desde su competencia en la prueba piloto con las adaptaciones socioculturales y técnicas de las comunidades étnicas Rrom e indígena para la incorporación del enfoque diferencial étnico en el componente de prestación de servicios de salud en el Distrito Capital en las EAPB y las IPS priorizadas de su red, desarrollar la gestión con las EAPB y las IPS priorizadas de su red participantes para la operación de prueba piloto de las adaptaciones socioculturales y técnicas para la incorporación del enfoque diferencial étnico en el componente de prestación de servicios de salud en el Distrito Capital, realizar asistencia técnica al talento humano de las EAPB y las IPS priorizadas participantes en la prueba piloto para las adaptaciones socioculturales y técnicas en la incorporación del enfoque diferencial étnico en el componente de prestación de servicios de salud, apoyar la construcción del documento de los resultados de la prueba piloto con las observaciones, conclusiones y recomendaciones para la implementación de las adaptaciones socioculturales y técnicas la incorporación del enfoque diferencial étnico en el componente de prestación de servicios de salud en las EAPB autorizadas para operar en el Distrito Capital y su red de prestadora.)3. Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones. 4. Asistir a las reuniones convocadas relacionadas con el tema objeto del Convenio,. 5. Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativol cronograma de trabajo , informes de avances respecto a la evolución, productos establecidos e informes finales 6. notificar todos los eventos de interés en salud pública ,7. realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental,8. informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud ,9. facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , 9. realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requendos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, 10. asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, 11. velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, 12. pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, 13. dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, 14. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, 15. Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.14. Desarrollar las demás actividades que les sean recomendadas y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
2. Identificación:	51852543
3. Perfil o cargo:	LIDER DE CONVENIOS FDL
4. Justificación	POR EXPERIENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

SANDRA MARIA BOOCAREJO HERNANDEZ
DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

153-ASAD

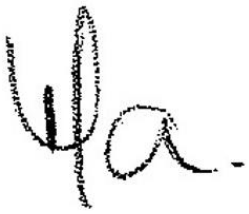
LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

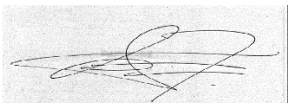
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA O AFINES, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MINIMO DE (2) AÑOS por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.**_X_** Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día martes, 08 de noviembre del 2021



MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		01/07/2021

Calle 9 No. 39-46
Conmutador: 7560505
Ext: 1008
www.subredsuroccidente.gov.co

Código Postal: 111611

USS Pablo VI Bosa
USS Fontibón

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 28	Mes: 10	Año: 2021	
	Genero: F X M ___ Otra: _____	Edad: 45	Proceso de Promoción: SI___ NO _X__	Reintegro SI_____ NO__X_	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***SALUD PUBLICA***				
PERFIL A CONTRATAR (	***PROFESIONAL EN PSICOLOGIA***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL	PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
SONIA ROCIO LISCANO RODRIGUEZ	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	20,00%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0,00%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	30,00%
	E: Entrevista	*40%*	30%	30,00%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	80,00%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	PSICÓLOGA, UNIVERSIAD SUR COLOMBIANA, 2004
	Expériencia laboral (años)	17 AÑOS
	Experiencia Relacionada (años)	18 MESES
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (60%)**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social (70%)**	**Orientacion a resultados (50%)**	planeacion	**Trabajo en equipo (70%)**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta (60%)**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		55

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable			

Observaciones: EN LA ENTREVISTA REALIZADA A LA DOCTORA SONIA ROCIÓ LISCANO, TENIENDO COMO FINALIDAD, VERIFICAR LA EXPERIENCIA TANTO PROFESIONAL, COMO ESPECIFICA EN EL CARGO, SE EVIDENCIA QUE ES PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA, EGRESADA EN EL AÑO 2004, CUENTA CON ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CULMINADA EN EL AÑO 2013. DENTRO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, SE ENCUENTRA QUE LA DOCTORA SONIA, EJERCE SU PROFESIÓN DE PSICÓLOGA, DESDE HACE 17 AÑOS, EN DIFERENTES ACCIONES, DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN LOS DEBERES ASIGNADOS, DENTRO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIFERENCIAL, SE ENCUENTRA QUE ESTÁ VINCULADA DESDE HACE 7 AÑOS, A LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR, INICIANDO EN EL MES DE MARZO DE 2013 HASTA LA FECHA, DESEMPEÑANDO ACCIONES CON POBLACIÓN DEL PROGRAMA PAPSIVI, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTRAS ACCIONES PERTINENTES A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DIFERENCIAL, EN LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, DENTRO DE LOS TERRITORIOS QUE ABARCA LA SUB RED.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive CIUDAD BOLIVAR Barrio EL CHIRCAL SUR Grupos ètnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III - GESTION DE TALENTO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social